

El avance de la ciudad sobre la producción: percepciones de los productores agropecuarios del periurbano de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba

Eje temático: 3

Autores:

Alcides Ricotto*

Cristina Issaly*

Mauricio Vigliocco*

Víctor Becerra*

*Docentes Investigadores, Dpto. de Economía Agraria, Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV); Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Río Cuarto. Córdoba. Argentina.

aricotto@ayv.unrc.edu.ar

lissaly@ayv.unrc.edu.ar

mvigliocco@ayv.unrc.edu.ar

vbecerra@ayv.unrc.edu.ar

Introducción y antecedentes

El ordenamiento territorial constituye una actividad prospectiva, política y académica, cuyas características se vinculan con el modelo de desarrollo vigente al momento de su formulación e implementación (Clichevsky y Rofman, 1989), con la inercia de las instituciones dedicadas a este tipo de políticas y con las propias dinámicas académicas de la planificación territorial (Cirio, 2014).

El ordenamiento territorial es un concepto complejo que adquiere diversas concepciones de acuerdo a los enfoques teóricos que la sustentan. Así, según Santos (1979), puede ser considerada una herramienta al servicio del gran capital, responsable de la afirmación de las disparidades sociales presentes en los países subdesarrollados. Sin embargo, también puede ser considerada una aproximación a la valorización del territorio, desde una perspectiva de optimización de sus aptitudes para el desarrollo de la actividad humana con la minimización de los impactos ambientales y sociales (Farinós Dasí, 2000 *apud* Cirio 2014). Ambas perspectivas, individualmente se inscriben en distintas corrientes de pensamiento en torno a la planificación territorial. La primera perspectiva se condice con la corriente

neoclasicista, de base economicista y fiscalista en la cual se asume que la sociedad debe ser un todo armónico donde las problemáticas son consideradas patológicas y deben ser eliminadas a través de instaurar la competencia de mercado como forma de alcanzar el óptimo social (Cirio, 2014).

Por otro lado, la segunda perspectiva se vincula con corrientes más críticas, que considera a las contradicciones y conflictos sociales como parte constitutiva de las realidades sociales e imprescindibles de tomar en cuenta en la planificación territorial. Bajo esta perspectiva la planificación territorial involucra un amplio abanico de políticas de distintas escalas y especificidades, conformando una arena para la disputa política donde los actores (o combinación de ellos) que resulten dominantes, le imprimirán contenido específico y sentido político-ideológico a la planificación territorial. Así el ordenamiento territorial no es ni un ente material (norma, ordenanza, etc.) ni una estrategia de organización, sino un proceso social (Coraggio, 1994).

Entre los autores destacados, Gómez Orea (2008) plantea la ordenación del territorio como una proyección sobre el espacio de las políticas sociales, culturales, ambientales y económicas de una sociedad. Así la ordenación territorial busca integrar la planificación socioeconómica con la física, y trata de superar la parcialidad en la planificación sectorial y la reducida escala del planeamiento municipal.

Para este autor la ordenación del territorio significa la gestión del mismo buscando tres objetivos básicos: a) Organización de las actividades en el espacio de forma coherente entre sí y con el medio, de acuerdo a un criterio de eficiencia; b) Equilibrio en términos de calidad de vida de los distintos ámbitos territoriales, de acuerdo a un principio de equidad; c) Integración de los ámbitos territoriales de menor escala, en los de nivel superior, de acuerdo con un principio de jerarquía. Además, plantea que el conjunto de planes que definen la ordenación territorial deben contener una propuesta de distribución ordenada de las actividades económicas y sociales en el espacio, respetando la capacidad de acogida del medio físico, es decir los recursos naturales, y optimizando las interacciones entre las actividades para conseguir un sistema socio-económico-ambiental que haga un uso múltiple del territorio superponiendo actividades compatibles, aproximando las complementarias y separando las incompatibles.

En la propuesta de Gómez Orea (2008), aun cuando su aporte es esencialmente metodológico, se percibe un fuerte componente normativo, con evidente ausencia del conflicto social preexistente a los planes y programas de planificación, como también a aquellos producidos a partir de la aplicación de los mismos.

de Prada *et al* (2012), al abordar la problemática del avance de la urbanización sobre tierras rurales, destacan la incidencia de los patrones de urbanización sobre la dinámica y características del avance de las ciudades sobre los espacios rurales circundantes. Dichos autores revisan investigaciones que muestran el impacto de los “patrones de expansión urbana difusa” guiados por las fuerzas del mercado, sobre la tasa de conversión de tierras rurales a urbanas. Dicha tasa resulta más alta que la del crecimiento poblacional urbano y cuyas consecuencias según Mc Elfish (2007, *apud* de Prada 2014) son: la pérdida de soporte para los servicios públicos y amenidades, el incremento en el costo de transporte, un mayor consumo de recursos respecto de otras formas de urbanización, mayor distanciamiento al sitio del trabajo (particularmente para los residentes de menores ingresos) y degradación de la calidad del aire, del agua y alteración permanente del hábitat y del paisaje. Esto ocasiona incrementos en el gasto de servicios públicos, en las probabilidades de problemas de salud como hipertensión y obesidad, mayores riesgos y dependencia alimentaria y baja probabilidad de estas sociedades, de alcanzar las metas de mitigación del cambio climático comprometidas ante organismos internacionales. Los autores reconocen que la ciudad de Río Cuarto tiene un patrón de expansión urbana difusa que ocasiona las consecuencias citadas anteriormente.

En este trabajo se establece como área de estudio el territorio definido como periurbano de la ciudad de Río Cuarto y en él se reconoce la presencia activa de actores en disputa, ya sea como consecuencia de la política de planificación emanada desde el municipio como por la existencia de relaciones de poder y tensión previamente existentes.

El espacio del periurbano

El espacio, según Hiernaux y Lindón (1993) puede ser concebido de tres grandes formas, apenas como continente o receptáculo; como reflejo de las relaciones sociales y como instancia o dimensión de la totalidad social, compleja e histórica. Esta última concepción es compartida por Santos (2000) para quien el espacio constituye “un conjunto indisoluble y

dialéctico de sistemas de objetos y sistemas de acciones”; los sistemas de objetos condicionan las formas como se dan las acciones y los sistemas de acciones llevan a la creación de objetos nuevos o a modificar los preexistentes. Visto el espacio de esta manera, el territorio como porción de espacio caracterizado por su uso y ocupación también es dual, al ser producto y proceso de las relaciones sociales y al mismo tiempo con sus singularidades afectando fuertemente dichos procesos. (Rodríguez y Di Virgilio, 2011). El territorio a la vez que construido socialmente es también constructor de las relaciones sociales. El espacio periurbano supone un complejo territorial que expresa una interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el urbano y el rural, o la ciudad y el campo. Además de su difícil definición conceptual y delimitación, se trata de un territorio escurridizo, en permanente transformación, frágil y susceptible de intervenciones. Es, en definitiva, “un espacio que se define por su indefinición” (Barsky, 2005 p. 2).

Entre el campo y la ciudad, los espacios periurbanos se inscriben en un proceso de construcción permanente, complejo y dinámico, originado en el avance de la ciudad sobre el área rural. Surgen así nuevas lógicas socio-territoriales, no exentas de situaciones de conflicto (Lorda, 2015). Por ello, el periurbano no puede considerarse un espacio uniforme, homogéneo, sino que existen distintos espacios periurbanos.

La expansión urbana es un fenómeno que se registra en todo el mundo. El proceso de urbanización de Argentina también ha sido marcado por un fuerte incremento de la población urbana; de Prada *et al* (2012) plantea que prácticamente el 93% de la población se localiza en zonas urbanas y las proyecciones de la FAO muestran que la población rural seguirá disminuyendo hasta el 5% para el año 2030 si se mantiene el mismo patrón de urbanización.

El periurbano de la ciudad de Río Cuarto y su ordenamiento territorial actual

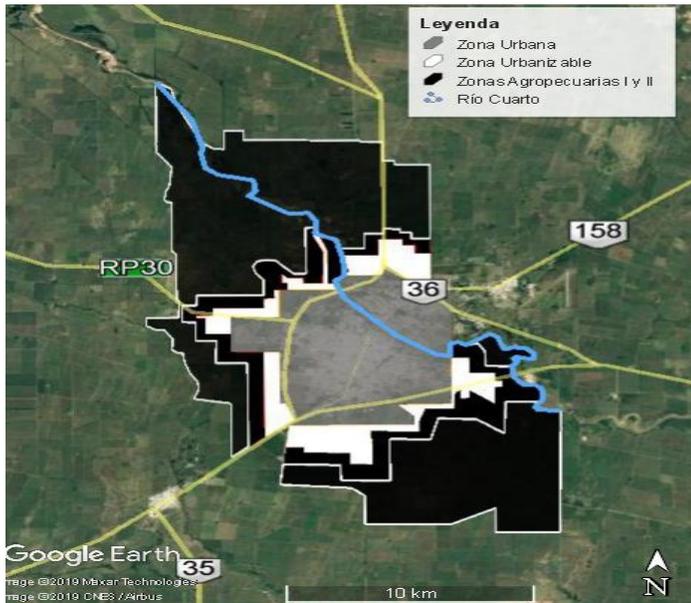
En el año 2003, la municipalidad de Río Cuarto solicita a la Legislatura de la Provincia de Córdoba la delimitación del nuevo ejido de la ciudad. Con la sanción de la Ley Provincial N° 9.143/2003 queda delimitado el ejido de la ciudad con una superficie de algo más de 25.900 hectáreas, siendo el más grande del interior de la provincia. El fundamento principal expresado ante la Legislatura por el municipio al momento de solicitar que esa importante área pase a ser jurisdicción municipal fue que la ciudad debía hacerse responsable del área

donde se encuentran localizados tanto de la toma de agua dulce en el lecho del río a más de 10 km al noroeste del centro de la ciudad, de un antiguo enterramiento de residuos sólidos urbanos en el norte, como de la planta de tratamiento de líquidos cloacales y el actual enterramiento al sureste.

La ordenación del área anexada al ejido por parte de la municipalidad de Río Cuarto se expresa en la Ordenanza Municipal 1.082 del año 2011, que define el Plan Urbano de Río Cuarto con vigencia territorial en el ejido urbano de la ciudad y en el territorio anexado al mismo y definido por lo dispuesto en el artículo 7° de dicha Ley provincial. El Plan, como instrumento técnico de gobierno, tiene la finalidad de regular el ordenamiento territorial y la gestión del desarrollo urbano de la ciudad. Para la normativa municipal, el objetivo general es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, actual y futura, y la disminución de la degradación o la destrucción de la base ecológica de producción y habitabilidad.

La misma norma crea el organismo de aplicación de dicho plan: el Instituto Municipal de Planificación Urbana de Río Cuarto (IMPURC), y define una clasificación del suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable. Este último corresponde al territorio anexado y es donde se ubica lo que la normativa define como Zona Agropecuaria 1 y Zona Agropecuaria 2 (ver mapa 1). A través de la Ordenanza complementaria 183/12, el municipio delimita y define el uso del suelo, el tamaño mínimo de las subdivisiones y otorga el poder de control al IMPURC y al Consejo de Control y Preservación del río Cuarto (CO.PRESE.R.C.). Del total de las 25.900 ha, le corresponde a la zona urbana el 24%; a la urbanizable el 10%; a la zona agropecuaria 1 el 12%; y a la zona agropecuaria 2 el 54%) (Vigliocco *et al*, 2018).

Mapa 1: Zonas del ejido urbano de Río Cuarto



Fuente: Vigliocco *et al* (2018)

La Zona Agropecuaria 1 comprende toda extensión del territorio de jurisdicción municipal hasta 800 metros desde los límites finales de las zonas urbana y/o urbanizable y los corredores según corresponda, establecidas en el plan urbano. Dentro de esta zona, la explotación agropecuaria extensiva o intensiva deberá contar con autorización municipal de uso del suelo, la cual tiene un carácter precario y una duración máxima de 2 años.

Según la norma, el estado municipal priorizará la utilización de técnicas orgánicas y otros procedimientos productivos adecuados que atenúen el impacto de la utilización de productos agroquímicos. Para actividades de producción o cría intensiva de animales, se deberá presentar un estudio de impacto ambiental, su correspondiente aprobación y el dictamen favorable para su instalación, por parte del IMPURC. El lote mínimo en que se puede subdividir la tierra en esta zona es de tres (3) hectáreas.

La Zona Agropecuaria 2 considera a toda la extensión del territorio de jurisdicción municipal que no corresponda a las zonas urbana, urbanizables, corredores, y a la Zona Agropecuaria 1. Dentro de esta zona se podrá realizar todo tipo de explotación agropecuaria extensiva o intensiva sin necesidad de solicitar autorización municipal de uso del suelo, excepto la cría intensiva de ganado que deberá presentar un estudio de impacto ambiental

para su aprobación y correspondiente autorización. El lote mínimo en que se puede dividir la zona es de una superficie de diez (10) hectáreas. Asimismo, quedan prohibidas las fumigaciones aéreas en todo el territorio de las Zonas Agropecuarias 1 y 2, y se determina que para el desarrollo de construcciones edilicias (viviendas, galpones, tinglados) se deberá presentar comunicación previa ante el IMPURC, el que tendrá a su cargo el monitoreo del desarrollo territorial de las Zonas Agropecuarias 1 y 2.

Si bien estas ordenanzas regulan una serie de aspectos relacionados con el ordenamiento territorial de incumbencia municipal, el uso del suelo puede ser revocado, y dicha revocación estará determinada por la incorporación del sector como zona de urbanización prioritaria o porque se registren alteraciones al ambiente en general, que superen niveles aceptables de calidad ambiental.

La actualidad de la relación rural-urbana de la ciudad de Río Cuarto, se encuentra mediada por las tensiones entre un patrón de urbanización difuso que avanza sobre lo rural (de Prada *et al*, 2012 y 2014), y un modelo hegemónico de producción agropecuaria, basado en una alta especialización productiva y el uso intensivo de insumos químicos, (Svampa, 2001; Giarracca, 2003). La sustentabilidad económica y social (o perdurabilidad) de los sistemas productivos incluidos en el ejido urbano de la ciudad, sufre un doble condicionamiento. Por un lado la dinámica económica y de evolución familiar propia de cada unidad productiva y, por otro, la normativa municipal, la dinámica del negocio inmobiliario y un modelo productivo de creciente utilización de insumos químicos. Los productores agropecuarios incluidos en el ejido urbano de la ciudad de Río Cuarto, se consideran sujetos pasivos al momento de definirse la norma que los involucra en cuanto al uso de los recursos naturales, pero sin embargo son inmediatamente identificados como responsables de las consecuencias eventuales por el uso de agroquímicos en sus espacios de trabajo y de vida.

Coexisten en el área de estudio productores familiares y no familiares (Benencia *et al*, 2015; Vigliocco, 2011 y Vigliocco *et al* 2018; Agüero y Grosso, 2004). Estos autores también identificaban fuertes vínculos entre los niveles de capitalización, forma social del trabajo y disponibilidad de recursos de los productores agropecuarios y la sustentabilidad económica de los sistemas. Aunque no existe una definición consensuada de sustentabilidad, es cada vez más reconocida la necesidad de interrelacionar componentes no sólo económicos, sino también sociales, políticos, productivos y ambientales. En este

sentido, según Chiappe Hernández *et al* (2008) la agricultura familiar, en contraposición a la agricultura empresarial e industrial, implica la existencia de más agricultores y empleados residiendo efectivamente en el medio rural, fortaleciendo de esta manera la estabilidad de las comunidades. Por otra parte, autores como Rosset (1999), Campolina Soares (2000), Pretty (2002) y Pengue (2006) aseveran que la agricultura familiar ofrece mejores posibilidades de conservación de los recursos naturales respaldándose en que la agricultura familiar presenta sistemas de producción más diversificados y más eficientes. Siguiendo estos conceptos, se plantea que los agricultores familiares son más flexibles y estarían en mejores condiciones de adoptar modelos productivos alternativos, como sería una posibilidad a considerar en el periurbano de la ciudad. Para ello es necesario que existan programas y políticas de apoyo específico que reconozcan la importancia y la validez de este sector y que favorezcan las transformaciones (Krinke, 2002; Lockeretz, 1988).

Apoyados en la corriente de autores que trabajan la perspectiva crítica ya mencionada, el presente trabajo abordó la problemática de sustentabilidad económica y social (considerada como perdurabilidad o continuidad) de los actores sociales vinculados con la producción agropecuaria, especialmente de los agricultores familiares, en las áreas rurales de los alrededores de la ciudad de Río Cuarto, sobre la cual avanza tanto el crecimiento urbano espontáneo, como la legislación municipal orientada a planificar el uso del suelo.

Particularmente, y bajo la perspectiva de que el territorio es constructor y construido por las relaciones sociales, se indagó sobre cuáles son las percepciones de los productores agropecuarios del área periurbana de Río Cuarto frente a estos temas, su participación en la generación de la norma de ordenamiento territorial y su predisposición a adecuarse a sus lineamientos a través de adaptar sus sistemas productivos.

Aspectos metodológicos

El territorio donde se desarrolló el trabajo estuvo comprendido por lo definido como zonas Agropecuaria 1 y Agropecuaria 2 en la Ordenanza municipal 1.082/11.

Para analizar las percepciones de los productores agropecuarios se recurrió a entrevistas semi-estructuradas con las cuales se relevó información para: la determinación del perfil productivo de los productores y su caracterización según el criterio de familiar / empresario

(siguiendo a Becerra *et al*, 2011); la descripción del uso actual / histórico del predio rural; su ubicación en el zona agropecuaria 1 o 2; la identificación de la opinión de los productores en relación con la problemática del crecimiento urbano y con su perdurabilidad (posibilidad de continuar) como productores agropecuarios; su conocimiento de la normativa vigente y de la existencia de conflictos entre campo y ciudad; y su percepción respecto al crecimiento futuro de la ciudad.

Se recurrió a información secundaria referida a radios censales (CNA 2002) para identificar a los productores, seleccionándolos mediante un muestreo no probabilístico del tipo bola de nieve (Ashby, J. A., 1990; Chambers, R., 1994; Izquierdo, G., 2015) por tratarse de un estudio exploratorio.

Resultados

La superficie relevada fue de 1.814 ha.

Los resultados obtenidos se presentan organizados en dos partes. En la primera se realiza una descripción de las características principales de los productores agropecuarios entrevistados, sus establecimientos productivos y sus percepciones sobre la dinámica del crecimiento de la ciudad. En la segunda se avanza en la identificación de grupos de productores, según su posibilidad de continuidad como tales.

a) Descripción:

Durante un período de 30 días se contactaron y entrevistaron a 11 productores cuyos establecimientos agropecuarios se encuentran distribuidos en todo el ejido urbano de la ciudad. Los productores entrevistados viven en el campo y en la ciudad en proporciones similares. La mayoría (80%) representa la segunda o tercera generación en la producción en ese lugar, puesto que ha recibido el campo en herencia de sus padres o abuelos, y el 100% son propietarios. El grueso de los entrevistados (73%) puede considerarse como agricultor familiar, sólo el 27% responde claramente a la categoría empresario agropecuario. Una minoría, el 27%, abandonó la producción y actualmente arrienda la tierra para que otro la produzca. El 36% de los entrevistados se dedica exclusivamente a la agricultura, mientras que el resto tiene producciones mixtas o exclusivamente ganaderas de cría o engorde bovino y producción intensiva de huevos. La totalidad de los agricultores familiares

entrevistados trabajan en el campo con algún miembro de la familia, tanto en actividades manuales como de gestión. Los más empresarios cuentan con mano de obra contratada, ya sea en forma directa como indirecta (contratación de distintas labores).

En términos generales, todos consideran que el crecimiento urbano actual es descontrolado, “sin planificación”, y no tiene fin: “...se va a expandir muchísimo el ejido. Va a quedar chico todo el espacio que tiene hoy”. Sienten que la ciudad los acorrala: “nos come la ciudad”; “van apareciendo casas cerca que te van empujando y muy rápido”; “la ciudad nos viene abarcando a nosotros y no nosotros a ellos”.

Respecto de los conflictos, los entrevistados opinaron que “...en algún momento el crecimiento urbano tiene corto circuitos con lo rural”, y provoca “dolores de cabeza”. “Estamos en una frontera”. Se generan “dificultades para trabajar y producir por asentamientos urbanos posteriores a nosotros”. “Los enfrentamientos se producen porque el Estado no dice para donde hay que ir, no hay nada estipulado”. Por otra parte se identifica en sus representaciones la falta de representatividad en estos actores, ya que por un lado expresan no haber sido consultados a la hora de discutir la norma que regula la producción en el ejido, lo cual implicó el desconocimiento por parte de la misma de los derechos adquiridos “...del que vino antes”, y por otro lado al momento de consultarlos sobre su involucramiento en acciones individuales o colectivas frente a conflictos o tensiones rural-urbanas, los mismos reconocen no participar en ellas.

Aparece como una percepción generalizada que la ciudad va a seguir creciendo, principalmente hacia el norte y oeste. De allí que los productores localizados al sur-este de la ciudad se sientan más seguros respecto del avance de los asentamientos urbanos. Esto se debe a que en esa zona predominan las actividades industriales (el parque industrial de la ciudad, la industria frigorífica) y se encuentran emplazados la planta de tratamiento de efluentes cloacales, un depósito de vehículos incautados en la ciudad y el enterramiento de residuos sólidos urbanos. Con estos condicionantes, hasta ahora no parece ser la zona elegida para el desarrollo inmobiliario.

El caso opuesto, es el que manifiestan los productores ubicados al nor-oeste de la ciudad donde se concentra la mayor expansión de nuevos desarrollos inmobiliarios. Los productores de esta zona son los que más conflictos vivieron o conocieron y los que más cerca se encuentran de núcleos residenciales urbanos.

Alrededor de las dos terceras partes de los consultados, se sienten además amenazados no sólo por la ciudad ante situaciones de inseguridad y por las consecuencias ambientales producto de la proliferación de micro-basurales “espontáneos” que afectan los servicios ecosistémicos principalmente por contaminación.

En general para todos los entrevistados no se vislumbra previsibilidad en cuanto al crecimiento urbano: no sólo respecto a su expansión (ya sea regulada o no): “el ejido debe cortar acá y decir hasta acá llegamos”, sino también respecto a lo productivo: “...me gustaría que al igual que lo urbano pide tranquilidad, seguridad; (respecto de lo agropecuario), pido que me dejen producir responsablemente y previsible a futuro”; “queremos que se nos permita seguir siendo productores” y “hasta ahora no hay decisiones para que esto cambie, ni de crear reglas de juego claras”. Esa situación sólo puede cambiar con la intervención del Estado, a través de una política clara: “Va a ser lo que la política diga”.

La zonificación del ejido urbano es desconocida por casi todos, a excepción de los entrevistados del sur-este, donde se encuentran el enterramiento de RSU y la planta de tratamiento de líquidos cloacales y los del noroeste, enfrentados a una alta dinámica de ampliación de la trama urbana. Sin embargo, estos últimos destacan que “...con la zonificación ahora es mejor ya que antes había más conflictos”

Todos los entrevistados mencionan que nunca se los consultó para definir esos límites, aun cuando reconocen que la nueva normativa tuvo consecuencias casi inmediatas sobre los sistemas y las prácticas productivas del territorio. Así, los productores ganaderos se vieron obligados a reconvertir sus actividades o realizar inversiones de adaptación y control de insectos y olores, provocando en la ganadería intensiva un progresivo alejamiento de la ciudad por las restricciones establecidas y los problemas de hurto de ganado vacuno y de granja. Las producciones en feed-lot, que permanecieron cerca de la ciudad se transformaron en sistemas pastoriles. Los cambios realizados en los sistemas agrícolas fueron: cambios de rubros (lotes de agricultura a alfalfa para corte); y de manejo relacionados con las técnicas y productos para el control de plagas, enfermedades y malezas.

Otra de los asuntos consultados en las entrevistas refirió a la valoración y posible interés en adoptar formas alternativas de producción, en particular las relacionadas con modelos de

producción agroecológicos. Ninguno de los consultados considera explorar nuevas formas de producir: “No sé hacer otra cosa”, “estamos en este campo produciendo desde hace 100 años”. No consideran la opción de estos modelos, y están poco informados sobre ellos. Algunos plantean que el modelo agrícola actual de producción, tiene un horizonte de vigencia de al menos una década más, y que recién entonces deberían cambiar la forma de producir. Los pocos que mencionan la agroecología tienen una imagen subestimada de la misma, no considerándola una opción real de producción, mencionando al menos uno de ellos que la agroecología sólo se trata de una cuestión de buena imagen.

La mitad de los productores encuestados reconoce haber pensado en la venta del campo o tuvo ofertas de agentes inmobiliarios para su urbanización, el resto plantea continuar con sus planteos productivos.

Un aspecto destacable (y paradójico) de la totalidad de los entrevistados es el muy escaso o ausente involucramiento y participación en instancias o espacios de discusión sobre una problemática que reconocen como actual y de significativa importancia para su futuro como productores.

b) Tipificación:

Con los elementos presentados en la parte de este apartado se puede identificar un grupo de productores que llamaremos vulnerables: y corresponde a los agricultores familiares más pequeños y con menos posibilidades de adaptarse a las normativas vigentes. En general se encuentran ubicados en la Zona Agropecuaria 1 o en la Zona Urbanizable, es decir cerca de la zona urbana propiamente dicha. Son los que más están expuestos a los conflictos con los nuevos asentamientos urbanos. Si no ocurren modificaciones en la norma municipal la única opción que les queda es la relocalización para mantener las actividades productivas. Sus tierras terminarán siendo absorbidas por el negocio inmobiliario.

Otro grupo de productores son los que llamaremos resistentes, éstos son agricultores familiares más grandes o empresarios, y en general ubicado en la zona agropecuaria 2, es decir, más retirados de la zona urbana de la ciudad. Estos productores han redefinido sus modelos productivos ajustándose a las normativas tanto municipales como provinciales (estas últimas rigen para la producción agropecuaria independientemente su ubicación): buenas prácticas agrícolas, ley de agroquímicos, regulaciones de producciones intensivas,

etc., o han reconvertido sus actividades. No están obligados a abandonar la producción, ni vender sus predios al menos por ahora.

Un tercer grupo está viviendo una situación de “zona gris” o de “limbo”, todos ellos ubicados en el límite entre la zona agropecuaria 1 y 2 o sobre esta última, que se caracteriza, por un lado, por la posibilidad de producción con muchas restricciones (sólo agricultura con pulverizaciones controladas, imposibilidad de arrendar el predio por la incertidumbre de hasta cuándo se podrá producir, la imposibilidad de tener ganado por el cuatreroismo, etc.) lo cual afecta la rentabilidad del negocio y, por otro lado, por la aún no valorización del terreno como urbano. Este grupo está totalmente expuesto a la especulación por parte de los desarrolladores inmobiliarios que adquieren la tierra a valores rurales, esperan el avance de la ciudad y la venden urbanizada a por valores muy superiores.

Conclusiones

Las percepciones de los productores agropecuarios colindantes con el ejido urbano de la ciudad de Río Cuarto sobre su perdurabilidad, considerada como sustentabilidad económica y social, frente a la dinámica urbana de la ciudad, son variadas según el tipo de productor (familiar / no familiar) pero más diferenciadas por la distancia con la periferia urbana. Sin embargo algo no previsto inicialmente en las hipótesis de investigación de este trabajo tiene que ver con la ubicación cardinal donde se encuentra localizado el establecimiento agropecuario del entrevistado (nor-oeste o sur-este), que también parece tener fuerte influencia sobre aquellas.

Las percepciones oscilaron entre considerar que no existe amenaza de la ciudad, y sí, una oportunidad de valorización inmobiliaria de los terrenos por una parte, y la pérdida de posibilidades de continuar con un modo de vida y producción, por otra. Sin embargo se perciben situaciones de transición que son temporarias y que están vinculadas con dificultades para producir o alquilar la tierra para la producción, pero que todavía no tienen posibilidades reales de valorización inmobiliaria.

Los resultados obtenidos permiten confirmar el convencimiento acerca de la desaparición de sus unidades de producción como percepción mayoritaria de los entrevistados, mientras que sus estrategias giran alrededor de dos núcleos: uno de resistencia y conflicto con el

avance urbanístico y el otro, de subordinación y dependencia (y en consecuencia de participación obligada), en el negocio inmobiliario, aún con la posibilidad de usufructuar parte del diferencial de precios entre la tierra rural y el suelo urbano.

Finalmente, prevalece en todos los casos la idea de que el avance de la ciudad sobre el área rural resulta desordenado e impredecible, donde la reglamentación municipal es poco conocida y no hay fiscalización. En ese contexto, donde predominan los barrios cerrados como modo de avance urbano, los habitantes urbanos buscan para radicarse un ambiente abierto, en contacto con lo natural lo cual implica un avance sobre las tierras rurales de todo el periurbano a excepción de la zona sur-este donde están radicados el enterramiento y la planta de efluentes. Si bien la percepción general de los entrevistados es que nada hará cambiar la dinámica de este avance urbano, lo cierto es que la experiencia de muchos territorios muestra una diversidad importante de alternativas tanto en los modelos de urbanización como en el abordaje y modos de organización y uso de los espacios periurbanos. El componente común a todas estas situaciones ha sido la construcción colectiva de una política pública de planificación territorial que superó la dinámica exclusiva del negocio inmobiliario, condicionándolo a áreas predeterminadas a la vez que estableciendo zonas para la producción de alimentos de cercanía, áreas naturales de esparcimiento y recreación, zonas ambientalmente protegidas, áreas de localización de actividades industriales contaminantes, de localización de desechos urbanos, etc. Experiencias de este tipo existen en distintas partes del mundo, incluso de nuestro país y fueron mencionadas, entre otros, por: Barsky, A. (2005); Dubbeling, M. *et al* (2017); Giovellina, B. *et al* (2017); Rueda, S. (2013); Zazo Moratalla, A. (2015).

Esta posibilidad debiera comenzar a implementarse a partir de la iniciativa del Estado municipal, ya que desde la mirada individual de los productores del periurbano, el sector no tiene ni la fuerza ni la organización para tomar la iniciativa de tal desafío. Todo esto, dibuja un escenario de debate sobre las relaciones entre el interés público e intereses privados, sobre el papel del Estado (en tanto responsable del bienestar general de la sociedad) y el Mercado (Becerra *et al*, 2007; Issaly y Becerra, 2011), y las actitudes de la sociedad; situaciones que constituyen el marco referencial y fundamento sobre la importancia académica, social, política y económica de este trabajo.

Bibliografía

- AGÜERO, D. y L. GROSSO. (2004). El sector hortícola del cinturón verde de Río Cuarto. ISBN: 950-665-266-X. Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto
- ASHBY, J. A. (1990). Evaluating technology with farmers: a handbook (No. 187). CIAT.
- BARSKY, A. (2005). El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al Estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. En: Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. IX, N°. 194.
Disponble en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm> 11/11/2015.
- BECERRA, V.; ISSALY, L.; RICOTTO, A.; BERGAMÍN, G.; y S. RYAN. (2011). “Agricultura Familiar: vulnerabilidad económica en la provincia de Córdoba (Argentina)”. En: Cuadernos de Desarrollo Rural, Vol. 8 N° 67 : 121-150. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- BECERRA, V.; ISSALY, L.; BERGAMÍN, G.; RYAN, S.; SAAL, G.; BARRIENTOS, M.; y A. RICOTTO. (2007). “Lineamientos y estrategias para el desarrollo rural en Córdoba”. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios, PIEA, FCE, UBA, ISSN 1851-3794. Buenos Aires.
- BENENCIA, R.; RAMOS, D.; F. SALUSSO. (2015). Inserción de horticultores bolivianos en Río Cuarto. Procesos de inmigración, empleo y asentamiento. IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. PIEA, FCE, UBA, Buenos Aires.
- CAMPOLINA SOARES, A. (2001). Multifuncionalidade da agricultura familiar. In Comércio internacional, segurança alimentar e agricultura familiar. Action Aid. Brasil.
- CHAMBERS, R. (1994). The origins and practice of participatory rural appraisal. World development, 22 (7), 953-969.
- CHIAPPE HERNÁNDEZ, M.; BACIGALUPE CAPECE, S.; DOGLIOTTI MORO. (2008). Indicadores sociales para la evaluación de la sustentabilidad de sistemas de producción familiares intensivos. I Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos. Sostenibilidad e Indicadores. Almería, España.
- CIRIO, G. (2014). Planificación Territorial y Acumulación Capitalista. Vínculos entre modelos de acumulación y políticas de planificación del territorio argentino 1955-2014. En: Realidad Económica N° 286.
- CLICHEVSKY, N., y A. ROFMAN. (1989). Planificación regional y urbana en la Argentina. Una revisión crítica. Ciudad y Territorio, (1: 79), 61-71.
- CORAGGIO, J. (1994). Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina Tercera Ed. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100, México. Disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20URBANA%20LIBRO/TerritoriosenTransicin_JLC.DOC.pdf 10/11/2015.

- DE PRADA, J.; DEGIOANNI, A.; CISNEROS, J.; GALFIONI, M.; A. CANTERO G. (2012). Diseño y evaluación de propuestas de ordenamiento de territorio: La urbanización sobre tierras rurales. Asociación Argentina de Economía Agraria XLIII Reunión Anual de Economía Agraria. Corrientes Argentina.
- DE PRADA, J; DEGIOANNI, A.; CISNEROS, J.; CANTERO, A.; GIL, H.; TELLO, D.; BECERRA, V.; PEREYRA, C. y O. GIAYETTO. (2014). Preferencias locales para ordenar la expansión urbana: El caso de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba Argentina. - IV Congreso Regional de Economía Agraria y XLV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria.
- DUBBELING, M.; SANTINI, G.; RENTING, H.; TAGUCHI, M.; LANÇON, L.; ZULUAGA, J.; DE PAOLI, L.; RODRIGUEZ, A. y V. ANDINO. (2017). Assessing and Planning Sustainable City Region Food Systems: Insights from Two Latin American Cities. *Sustainability*, 9, 1455
- GIARRACA, N. (Coord.). (2003). Territorios y lugares. Entre las fincas y la ciudad Lules en Tucumán. Ed. La Colmena. Buenos Aires. Pp. 215
- GIABELLINA B. *et al.* (2017). El cinturón verde de Córdoba. Hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos. 1ª ed. INTA, O-AUPA. Córdoba.
- GÓMEZ OREA, D. (2008). Ordenación Territorial 2da Edición. Ed. Mundi-prensa, Madrid.
- HIERNAUX, D. y A. LINDÓN. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. En *Revista Secuencia* N° 25. México. Disponible en: secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/download/411/383 10/11/2015.
- IZQUIERDO, G. M. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17 (30), 1148-1150.
- INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2002). Censo Nacional Agropecuario. Recuperado el 16 de agosto de 2006, www.indec.mecon.ar
- ISSALY, L. y BECERRA, V. 2011. Desafíos del desarrollo territorial en Córdoba (Argentina). Algunas reflexiones sobre la cuestión social y ambiental. Séptimas Jornadas Agrarias y Agroindustriales. PIEA.FCE. UBA. Buenos Aires.
- KRINKE, M. (2002). Comparative Regional Economic Impacts from Agriculture. A Literature Review. Land Stewardship Project and Fires of Hope. Disponible en: www.foodroutes.org/doclib/15/FOH_LSP_Review_Jan01_Final.pdf 12/03/2011.
- Ley Provincial N° 9143.(2003). Modificatoria de Radios Urbanos en Municipios y Comunas de Córdoba. Legislatura Provincia de Córdoba. Disponible en: www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/mcr-ley9143.pdf 10/11/2015.
- LOCKERETZ, W. (1988). Open questions in sustainable agriculture. *American Journal of Sustainable Agriculture*, Vol. 3. N. 4. Pp. 174-181.

- LORDA, M. (2015). La expansión urbana y las transformaciones en el mundo rural. IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. PIEA, FCE, UBA, Buenos Aires.
- Ordenanza Municipal 1.082. (2011). Disponible en: www.concejoriocuarto.gov.ar/texto.php?tipo=ord&id=2012001830&digesto=0 10/11/2015.
- PENGUE, W. (2006). La importancia de la agricultura familiar en el desarrollo rural sostenible. Disponible en: www.proteger.org.ar/download.php?file=archivos/pengue-agricultura-familiar.pdf 10/11/2015
- PRETTY, J. (2002). Agri-Culture: Reconnecting People, Land and Nature. London: Earthscan.
- RODRÍGUEZ, C. y M. DI VIRGILIO. (2011). Coordinadas para el análisis de las políticas urbanas: Un enfoque territorial. En Rodríguez, C. y Di Virgilio, M. (organizadoras), Caleidoscopio de las políticas territoriales: Un rompecabezas para armar. Prometeo, Buenos Aires.
- ROSSET, P. (1999). The Multiple Functions and Benefits of Small Farm Agriculture. Policy Brief, Oakland, CA: The Institute for Food and Development Policy / Food First.
- Rueda, S. (2013). El urbanismo ecológico. *Planur-e*, 2. Recuperado a partir de <http://www.planur-e.es/articulos/ver/el-urbanismo-ecologico/completo>
- SANTOS, M., (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Ed. Ariel. Barcelona. Pp.348.
- SANTOS, M. (1979). Espaço e sociedade: ensaios. Editora Vozes.
- SVAMPA; M. (2001). Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados. Buenos Aires: Biblos.
- VIGLIOCCO, M. (2011). Actores y organizaciones para el desarrollo local. El caso de Tres Acequias, un área periurbana de Río Cuarto, Córdoba. VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. PIEA, FCE, UBA, Buenos Aires.
- VIGLIOCCO, M.J.; ISSALY, L.C.; BECERRA, V. H. y A. RICOTTO. (2018). Producción de alimentos y “espacios multiusos” en el periurbano de Río Cuarto, Córdoba. En: Tittonell, Pablo; Giobellina, Beatriz. Libro 1. Resúmenes Cortos. Periurbanos hacia el consenso. Ciudad, ambiente y producción de alimentos: propuestas para reordenar el territorio. 1° Encuentro Nacional sobre PERIURBANOS E INTERFASES CRITICAS, 2da Reunión Científica del PNNAT y 3ra Reunión de la Red PERIURBAN. Programa Nacional de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Ecorregiones. Autores: Pablo Tittonell; Beatriz Giobellina. 1a ed. Córdoba. Ediciones INTA. 156 p.; 29,7 x 21. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online. ISBN en trámite.
- ZAZO MORATALLA, A. (2015). Reflexiones sobre la protección de la base territorial del Parque Agrario: la institucionalización de su espacio agrario periurbano. En: YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords.). El Parque Agrario: una figura de transición

hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria. Madrid: Heliconia S.
Coop. Mad.